SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

11344 *JOCAVI, SOCIEDAD ANÓNIMA.*

Al amparo de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria celebrada el 29 de agosto de 2014 acordó por mayoría reducir el capital social en la cantidad de 192.500 euros, con la finalidad de amortizar 2.750 acciones propias de la Compañía, las cuales fueron previamente ofrecidas a los accionistas para su adquisición, por lo que, tras la reducción acordada, el capital social de la compañía JOCAVI, S.A. es de UN MILLÓN SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS, dividido en Quince mil doscientas cincuenta acciones nominativas de setenta euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 15.250, ambas inclusive.

Arbúcies, 29 de octubre de 2014.- Los Consejeros Delegados, Mariano de la Fuente Fernández y Joaquim Canals Romero.

ID: A140054781-1

cve: BORME-C-2014-11344